NAOS
INMOBILIARIA
La piedra angular de tus sueños

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "NAOSINMO PROYECTOS INMOBILIARIOS S.A."

En la ciudad de Quito, a los 17 días del mes de mayo de 2013 a las 09H00 en el inmueble ubicado en la Av. de los Shyris N40-70 y Av. Gaspar de Villarroel de esta ciudad, se reúnen los señores: Arquitecto José Paul Aguilar Montalvo propietario de 1.980 acciones de un (US$ 1) dólar cada una, equivalente a un capital social de un mil novecientos ochenta dólares (US$ 1980), Señor Rodrigo Eduardo Aguilar Mier propietario de 20 acciones de un dólar (US$ 1), equivalente a un capital social de veinte dólares (US$ 20), Los comparecientes representan el cien por ciento del capital social de **NAOSINMO PROYECTOS INMOBILIARIOS S.A.** y por lo tanto, a pesar de no haber sido convocados previamente, manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas al amparo de la facultad que le concede el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente de la Junta el Presidente de la compañía el Arquitecto José Paul Aguilar Montalvo y como Secretario el Gerente de la Compañía Señor Rodrigo Eduardo Aguilar Mier. Una vez que los asistentes han renunciado al derecho de ser convocados a la presente Junta General de Accionistas este organismo aprueba el siguiente orden del día para ser tratado

PRIMERO: Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012.
SEGUNDO: Conocimiento y aprobación del Informe Anual por el año 2012 del Gerente General y del Comisario
TERCERO: Resolución sobre el destino de utilidades del año 2012.

PRIMERO.- La Gerencia hace un análisis pormenorizado del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias; y explica que la operación del año 2012 no genero utilidades básicamente porque la actividad económica de la compañía se enfoco únicamente en la construcción de los proyectos habitacionales Bosques de San Isidro 1 y Bosques de San Isidro 3, así como la compra del terreno para el proyecto propio de Bosques de San Isidro 2, misma actividad que no ha generado utilidad por las ventas de los inmuebles. Luego de lo cual, la Junta aprueba los estados financieros por unanimidad de votos consignando un agradecimiento a la administración, por la gestión desarrollada en el año 2012 que fue el de inicio de la empresa.

SEGUNDO.- Toma la palabra el Gerente General y de igual forma manifiesta que al no haber generado ingresos por ventas de inmuebles la compañía en los ocho meses de operación del año 2012, la compañía solo genero ingresos por los honorarios de construcción de los proyectos Bosques de San Isidro 1 y Bosques de San Isidro 3, así como ingresos por las firmas de las promesas de compra venta de las casas de Bosques de San Isidro 2 mismo ingreso que esta amortizado en el pasivo como una cuenta por pagar hasta la entrega definitiva de los inmuebles, sin embargo este pasivo al constituir un ingreso de fondos, este ingreso fue destinado a la adquisición del terreno de este mismo proyecto

propio de la compañía. El informe es aprobado en forma unánime, con el voto salvado de la informante, por disposición legal.

TERCERO.- Toma la palabra el Gerente General e informa que no existen utilidades y no hay nada que desarrollar en este punto.

No habiendo ningún otro asunto que tratar en esta Junta, el Presidente de la Junta dispone que por secretaria se emita el nombramiento y concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es aprobada una vez que la sesión ha sido reinstalada. Siendo las 11h30, el Presidente da por terminada la sesión firmando para constancia la presente acta, todos los accionistas asistentes y el Secretario que certifica.

Rodrigo Eduardo Aguilar Mier
Secretario de la Junta

Arq. José Paul Aguilar Montalvo
Presidente de la Junta